

RESOLUCIÓN EXENTA N° 117

PUNTA ARENAS, 14 de Marzo de 2023

VISTOS:

Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile; el D.F.L. N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 1/19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el D.F.L. N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior; la Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el D.F.L. N° 29 de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre normas de exención del trámite de Toma de Razón; El Decreto N° 90 de 11.03.2022, que designa a la Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

- Nuestra Resolución Exenta N° 144 de fecha 09.03.2023 que fija la programación para cumplimiento de tareas de gobierno y nombra responsable;
- La necesidad de nombrar Encargadas titular y suplente del Indicador Gabinetes Regionales.

RESUELVO:

- DESIGNASE** a las funcionarias de esta Delegación Presidencial Regional como Encargada del Indicador Gabinetes Regionales, en calidad de titular y suplente, que se nombran a continuación:

Titular	Marielvi Rodríguez Gómez	mrodriguezgo@interior.gob.cl
Suplente	Ruth Bravo Rodríguez	rbravo@interior.gob.cl

- NOTIFIQUESE** a las funcionarias designadas para su cumplimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Luz Andrea Bermúdez Sandoval
Delegada Presidencial Regional de Magallanes y
de la Antártica Chilena

14/03/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: KDzfdXXpAVkmGhJJrLIv7g==

rbr

ID DOC : 20027871

Distribución:

- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
- /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Gabinete
- Sandra Carrasco Cardenas (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
- Marielvi Rodríguez Gómez (Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Gabinete)
- Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS